



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.7 Rev.1
10 de marzo 2023

Original: INGLÉS

Décima reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) de la Región del Gran Caribe

Reunión virtual, del 30 de enero al 1 de febrero de 2023

PLAN ESTRATÉGICO DEL CAR-SPAW 2023-2028

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

Plan estratégico del CAR-SPAW 2023-2028



Índice

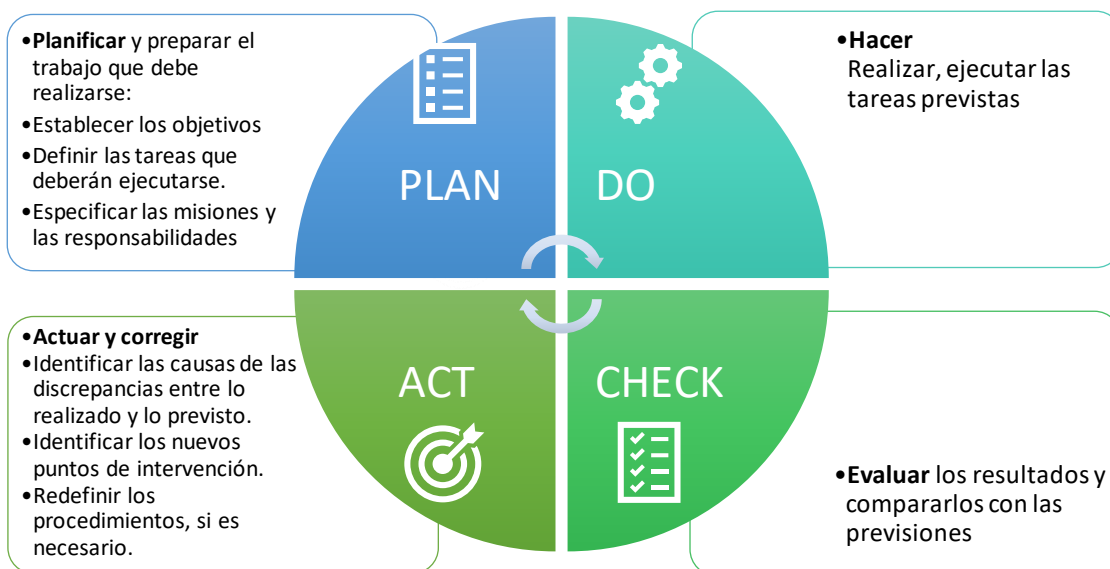
1.	Introducción.....	5
2.	Contexto.....	6
2.1	La pérdida de hábitats	6
2.2	Las especies invasoras	6
2.3	La explotación excesiva de los recursos.....	7
2.4	Las algas pardas del género <i>Sargassum</i>	7
2.5	El cambio climático	7
2.6	La necesidad de los conocimientos.....	8
3.	El centro de ayuda regional	8
3.1	Misiones.....	8
3.2	Factores clave de éxito.....	9
4.	Plan de acción propuesto	11
5.	Movilización de recursos y financiaciones.....	18
6.	Conclusión.....	18

ACRÓNIMOS

CFP	Convocatorias de proyectos
AGRRA	Evaluación rápida de los arrecifes del Atlántico y del Golfo
AMP	Área marina protegida
BRGM	Oficina de Investigación Geológica y Minera
CAMAC	Megafauna marina del Caribe y actividades antropogénicas
CaMPAM	Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
CAR	Centro de Actividades Regional del Protocolo SPAW
CBI	Comisión Ballenera Internacional
DEAL	Dirección de Medio Ambiente, planificación del Territorio y Vivienda
EEI	Especies exógenas invasoras
KSF	Principales factores de éxito
GCRMN	Red Mundial de Vigilancia de Arrecifes Coralinos
H2S	Sulfuro de hidrógeno
INTERREG	Programa Europeo de Cooperación Territorial
FTCM	Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (Protocolo FTCM)
PAMM	Plan de acción para Mamíferos Marinos
Protocolo LBS	Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del Convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del Gran Caribe
Nb	Número
ONG	Organización no gubernamental
PEC	Programa Ambiental del Caribe
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RAN	Red de actividades regionales
SCTLD	Enfermedad de pérdida de tejido en corales duros
SPAW	Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico del protocolo SPAW
SWOT	Puntos fuertes, puntos débiles, oportunidades y amenazas
WECAFC	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental
WIDECAST	Red para la conservación de las tortugas marinas en el Gran Caribe

1. Introducción

1. Durante la decimotercera reunión intergubernamental sobre el Plan de acción para el Programa para el Medio Ambiente del Caribe y la décima reunión de las Partes contratantes en el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Caribe (UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.5), se decidió que cada CAR preparará un plan estratégico que abarque un período de seis años, el cual se presentará a las partes contratantes para su aprobación. Este plan de acción estratégica debe contener al menos cuatro apartados:
 - (a) La declaración de misión y de visión.
 - (b) Las tendencias y los desarrollos en este ámbito (por ejemplo, los vertidos de hidrocarburos, FTCM) del CAR y los retos correspondientes para la región del Caribe.
 - (c) Las orientaciones estratégicas que recomienda el CAR para abordar las tendencias y los retos.
 - (d) Una serie de indicadores de rendimiento y de resultados medioambientales medibles.
2. Con la redacción y la implantación de este plan estratégico, el CAR-SPAW se inscribe en una iniciativa de mejora continua al mejorar la organización, los métodos y las herramientas. Por consiguiente, para la implantación de su plan Estratégico, el CAR-SPAW se basará en los principios de la rueda de Deming:



3. Este plan estratégico tendrá una duración de 6 años. La expectativa de los objetivos mediante la implantación del plan de acción será seguida y evaluada con la ayuda de los indicadores. Al término de los 6 años, el plan de acción estratégico 2023-2028 deberá ser objeto de una evaluación y de una actualización.

2. Contexto

4. El Caribe cuenta con una abundante biodiversidad única en el mundo. Esta biodiversidad es objeto de constantes amenazas. Las islas del Caribe han sido identificadas como uno de los puntos críticos de la biodiversidad en el mundo, que se caracteriza por un alto nivel de endemismo a la vez que una importante presión en los hábitats y un alto nivel de vulnerabilidad a los riesgos de extinción.
5. Los ecosistemas caribeños son esenciales para la supervivencia y el desarrollo de estos territorios. Ofrecen servicios esenciales tales como alimentación, bienestar, combustible, turismo e incluso protección contra las tempestades y resiliencia climática (CARICOM, 2018). Todos los tipos de ecosistemas marinos caribeños están considerados actualmente en peligro (Augier, 2020).
6. En los próximos años, aumentarán los retos de preservación de la biodiversidad y afectarán a numerosos agentes de los territorios (responsables de tomar decisiones, gestores, empresas, ONG, sociedad civil) a nivel local, nacional y regional.

2.1 La pérdida de hábitats

7. Debido a la destrucción, al exceso de explotación, pero también a la contaminación (plástico, vertidos de aguas residuales, petróleo, ruido), la pérdida de hábitats constituye una amenaza y un importante factor de pérdida de la biodiversidad. Ya en 2004 se estimaba que las dos terceras partes de la superficie de los arrecifes caribeños estaban amenazadas por las actividades humanas y se consideraban como los más deteriorados y amenazados del mundo (Burke et al., 2004).
8. En el Caribe, se estima que un total de cerca de 30 000 especies, contando todos los grupos, residen en los arrecifes coralinos (Reaka-Kudia, 2005) y los ingresos por la pesca relacionados con los arrecifes coralinos son del orden de los 300 millones de dólares al año (Burke et al., 2004). Además, por su capacidad de reducir la fuerza de las olas (hasta el 97 %), cerca del 21 % de las costas caribeñas estarían directamente protegidas por los arrecifes (Burke et al., 2004 y Gracia et al., 2018). El valor de este servicio se estima entre 700 millones y 2,2 mil millones de dólares cada año en el Caribe (Burke et al., 2004). Por ende, la pérdida de los arrecifes coralinos es una preocupación importante, con unas repercusiones ecológicas importantes en sistemas de arrecifes completos, pero también económicas para el conjunto de los países caribeños.
9. Los manglares son auténticos depósitos de biodiversidad (OECS, 2009). Los servicios ecosistémicos prestados por los manglares son numerosos y ampliamente estudiados: auténticos viveros, el buen estado ecológico de los manglares afecta directamente a la cantidad de peces presente en los arrecifes coralinos adyacentes (Serafy et al., 2015). Además, las raíces de los manglares filtran los nitratos, los fosfatos e incluso los metales pesados. Por último, los manglares son fundamentales para la protección costera, la lucha contra la erosión e incluso para atenuar el cambio climático (Barbier et al., 2011). Su función de barrera natural contra los huracanes, las tempestades y las inundaciones, se ha estimado entre 23 y 45 millones de USD/ha para el Caribe. Si bien los manglares siguen siendo muy importantes en América y en el Caribe, se ha perdido un 24 % de ellos a lo largo de estos últimos 25 años, sobre todo por culpa de la deforestación (UNEP, 2021a).
10. Por último, las plantas acuáticas, que desempeñan un papel fundamental en la protección costera, en la lucha contra la erosión o incluso en la atenuación del cambio climático (pozo de carbono), están en regresión debido a las actividades humanas (contaminación, sedimentación y ordenamientos costeros) en combinación con el cambio climático (Barbier et al., 2011; UNEP, 2020).
11. La preservación de estos ecosistemas cruciales, sobre todo a través de la consolidación de las áreas marinas protegidas (AMP) existentes y la creación de otras nuevas, el ordenamiento territorial marino y costero basado en la noción de gestión integral a partir de los ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza, constituye un reto prioritario. Estos principios se inscriben, además, en el decenio de las Naciones Unidas para la recuperación de los ecosistemas (2021-2030).

2.2 Las especies invasoras

12. Tras la destrucción de los hábitats naturales por el hombre, las especies invasoras son la segunda causa de desaparición de especies en el mundo, y la primera en las islas. De hecho, los ecosistemas insulares son más frágiles que la mayoría de los ecosistemas continentales ante las especies invasoras (IUCN, 2018). En el Caribe, el pez león (*Pterois volitans*) o la especie *Halophila stipulacea*, son especies cuyo impacto en los ecosistemas marinos es altamente preocupante (ICRI, 2013, Winters et al., 2020). La mala gestión de las aguas de lastre de los barcos implicados en el tráfico marítimo representa un factor importante de introducción de organismos y patógenos exóticos en el medio marino. A nivel mundial, se estima el transporte, en cada momento, de 7.000 especies distintas. El Caribe tampoco se queda atrás ya que representa, con Latinoamérica, más del 20 % del tráfico marítimo anual (UNCTAD, 2020). Las aguas de lastre se consideran, por ejemplo, como posibles vectores de la enfermedad coralina relacionada con la pérdida de tejidos (SCTLD), que hace estragos en los arrecifes caribeños desde 2014 (Rosenau et al., 2021).

13. Asimismo, en los medios costeros terrestres, las especies exóticas invasoras (EEI) siguen constituyendo una amenaza considerable para los nidos de aves marinas y de tortugas marinas. Es el caso, por ejemplo, del meloncillo chico (*Urva auropunctata*), responsable de estragos ecológicos en las Antillas (Lorvelec and Lenoble, 2021). El apoyo a los territorios SPAW para la implantación de planes de prevención contra las EEI y de lucha contra las especies presentes, es una prioridad para la preservación de la biodiversidad y de los hábitats.

2.3 La explotación excesiva de los recursos

14. La explotación excesiva de los recursos es también una amenaza importante para la biodiversidad caribeña. Es necesario reducir sobre todo las consecuencias de las actividades de pesca en las especies de interés haliéutico emblemáticas como los peces de los arrecifes o los tiburones y las rayas con el objeto de preservar las poblaciones (Linardich et al., 2017; FAO, 2017).
15. Lo mismo sucede con otras especies y medios que se ven afectados indirectamente, sobre todo por las capturas accidentales durante las operaciones de pesca o por los aparejos de pesca abandonados (Linardich et al., 2017; Burke et al., 2004; Sacchi J, 2021). Las capturas accidentales se consideran a escala mundial como una importante amenaza para las tortugas marinas y los cetáceos, y se encuentran en el Anexo II del protocolo SPAW (p. ej., Nelms et al., 2021; Wallace et al., 2013).
16. Por último, la captura de estos mismos grupos de especies, no obstante protegidas, sigue practicándose en determinados territorios del Caribe que, no obstante, son signatarios del Protocolo SPAW. Parece pues necesario apoyar la implantación de una gestión sostenible e integral de las pescas.

2.4 Las algas pardas del género *Sargassum*

17. Estas algas forman balsas flotantes que se desplazan por la superficie de los océanos. Estas balsas se observan desde hace tiempo en la cuenca caribeña y su presencia ha dado nombre al mar de los sargazos, situado en el océano Atlántico Norte.
18. No obstante, desde 2011, se observa una proliferación anormalmente importante de dos especies del género: *Sargassum fluitans* y *Sargassum natans* (UNEP, 2021b). El *Sargassum* sp. Pelágico en el Atlántico tropical, aunque relativamente nuevo en estas cantidades, afecta positivamente en términos de hábitat para las especies marinas (tortugas, peces, etc.). Existen muchas dudas o desconocimiento sobre los detalles de los procesos y de los mecanismos de formación de estas capas de sargazos (eutrofización, cambio climático, corrientes, etc.) pero todos están de acuerdo en lo que respecta a la durabilidad del proceso de afluencia y al hecho de que es poco probable que el problema se resuelva por sí solo.
19. Las consecuencias identificadas y potenciales de las mareas pardas durante las encalladuras de sargazos en el litoral son numerosas, tanto a nivel socioeconómico (salud pública, turismo, pesca, navegación), ecológico (organismos acuáticos, erosión de las playas) y sanitario (descomposición y liberación de H₂S). La gestión de la afluencia de sargazos es un reto de carácter local, nacional y regional importante (UNEP, 2021b).

2.5 El cambio climático

20. El cambio climático afecta ya a la biodiversidad y a los ecosistemas de la región de muchas maneras y profundamente (desarrollo de enfermedades en los arrecifes coralinos, blanqueamiento de los corales, subida del nivel del mar, erosión de los litorales, intensificación de los ciclones, acidificación de los océanos¹, etc.), lo que a su vez afecta a las poblaciones caribeñas (Birchenough, 2017). Estos efectos deberían intensificarse a medida que el cambio se acelera, lo que representa una amenaza relevante para la sostenibilidad de la región y el bienestar de sus ciudadanos.
21. El seguimiento de los efectos del cambio climático y la planificación de la adaptación de las comunidades costeras es una prioridad de desarrollo para la región. La acidificación de los océanos es una cuestión emergente de suma importancia.
22. La acidificación de los océanos afecta a la fisiología, los sistemas sensoriales y el comportamiento de los organismos marinos y compromete la salud de los ecosistemas. (CBD, 2014)

¹La acidificación es la consecuencia del aumento de la concentración atmosférica de CO₂ de origen antrópico. Una cuarta parte del CO₂ es absorbido por el océano en forma diluida o en los propios seres vivos (fotosíntesis, esqueletos) y, a la larga, en los sedimentos marinos. A través de una reacción química, el CO₂ se transforma en ácido carbónico: el océano se acidifica progresivamente. Los parámetros de la química de los carbonatos se modifican.

2.6 La necesidad de los conocimientos

23. Por último, la falta de conocimientos sobre los hábitats y las poblaciones de las especies protegidas no permite el desarrollo de programas de acciones de conservación y de seguimiento selectivos y eficientes.
24. Desarrollar el conocimiento sobre el estado de conservación y la evolución de los espacios y de las especies SPAW, pero también identificar las principales amenazas y cuantificar los efectos, constituyen sin duda unos retos prioritarios.

3. El centro de ayuda regional

3.1 Misiones

25. Según los términos del Protocolo, cada Parte, de acuerdo con sus leyes y reglamentos, tomará las medidas necesarias para proteger, preservar y gestionar de forma sostenible, dentro de las zonas de la Región del Gran Caribe en las que ejerce soberanía, o derechos soberanos o jurisdicción: a) las zonas que requieran protección para salvaguardar su valor especial; y b) las especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción. La misión del CAR-SPAW es ofrecer ayuda a los países signatarios para que estos desarrollen las acciones decididas y alcancen sus objetivos.
26. En virtud del acuerdo de mayo de 2000 entre el gobierno francés y el PNUE en nombre de las partes del Convenio de Cartagena, las funciones del CAR-SPAW son las siguientes:
 - Recopilar, inventariar y transmitir a los agentes del Caribe (red de actividades regionales) la información científica y técnica pertinente, así como las experiencias útiles;
 - Recopilar información sobre las tecnologías y los conocimientos técnicos punteros en el ámbito de la gestión de la vida salvaje y de las zonas protegidas en la región del Caribe y transferirlas a estos mismos agentes;
 - Desarrollar las actividades de formación y de información;
 - Proporcionar asistencia científica y técnica a las Partes de SPAW;
 - Colaborar con las agencias de las Naciones Unidas, con las organizaciones intergubernamentales competentes y, en términos generales, con todos los agentes afectados para desarrollar proyectos comunes o llevar a cabo las actividades relacionadas con SPAW;
 - Establecer y mantener un intercambio periódico entre los agentes caribeños;
 - Contribuir al desarrollo de la colaboración regional en el contexto del logro de los objetivos del protocolo SPAW;
 - Fomentar la armonización de las iniciativas y de los métodos utilizados a nivel regional.
27. Nuestra visión y la de un Caribe consciente de la enorme biodiversidad de sus territorios y de su gran vulnerabilidad, de países que, gracias a sus interconexiones, participan colectivamente en la preservación y valoración de la biodiversidad.
28. El CAR-SPAW está compuesto por profesionales íntegros y comprometidos con la preservación de la biodiversidad, que ponen sus conocimientos técnicos al servicio de los Estados signatarios del protocolo SPAW con el fin de consolidar las capacidades regionales y fomentar la colaboración entre los diversos países del Caribe.

3.2 Factores clave de éxito

29. Gracias a su experiencia de 22 años y consciente de los márgenes de progreso para colaborar eficientemente en la implantación del Protocolo SPAW, el CAR-SPAW desea centrarse en los factores clave de éxito (FCE): «calidad de servicio» y «visibilidad/notoriedad del protocolo SPAW». Es a través de estas dos competencias que el CAR-SPAW puede proponer una planificación estratégica que permita establecer unos objetivos claros, identificables y medibles y presentarlas a las partes interesadas para los próximos seis años.
30. Se ha llevado a cabo un análisis SWOT con el fin de identificar las orientaciones estratégicas y los objetivos que se derivan de estas últimas. Puede ser utilizado para concretar los objetivos e identificar los factores internos y externos favorables y contrarios a la realización de estos objetivos y en relación con los documentos reguladores de la actividad del CAR-SPAW (acuerdo de mayo de 2000 entre el gobierno francés y la PNUE, plan de trabajo SPAW para el período 2021-2022). Hemos establecido nuestros objetivos estratégicos en función de la finalidad y de los recursos del CAR-SPAW, así como de nuestro entorno.



PUNTOS FUERTES

complementariedad de los perfiles del equipo
 competencias/motivación demostradas
 estabilidad económica y estructural
 apoyo jerárquico (DEAL) y tutelas ministeriales (MTE y MEAE)
 conocimiento de las redes caribeñas
 liderazgo/legitimidad para la adaptación técnica de los temas de biodiversidad a nivel del caribe
 uso de proyectos regionales = arraigo territorial



PUNTOS DÉBILES

precariedad del equipo/índice de rotación del personal elevado
 complejidad/legitimidad estructural (estatus, etc.)
 regulaciones múltiples y complejas
 Movilización de créditos compleja, dudosa y limitante
 Contratación de operadores turísticos inapropiada
 ausencia de una estrategia de comunicación
 ausencia de un plan estratégico y de un plan de acción
 equipo exclusivamente francés y muy metropolitano (cultura, idioma, turnover, legitimidad)
 - medios humanos y económicos insuficientes para garantizar la totalidad de las misiones del CAR
 falta de eficiencia
 falta de difusión de los datos recopilados



OPORTUNIDADES

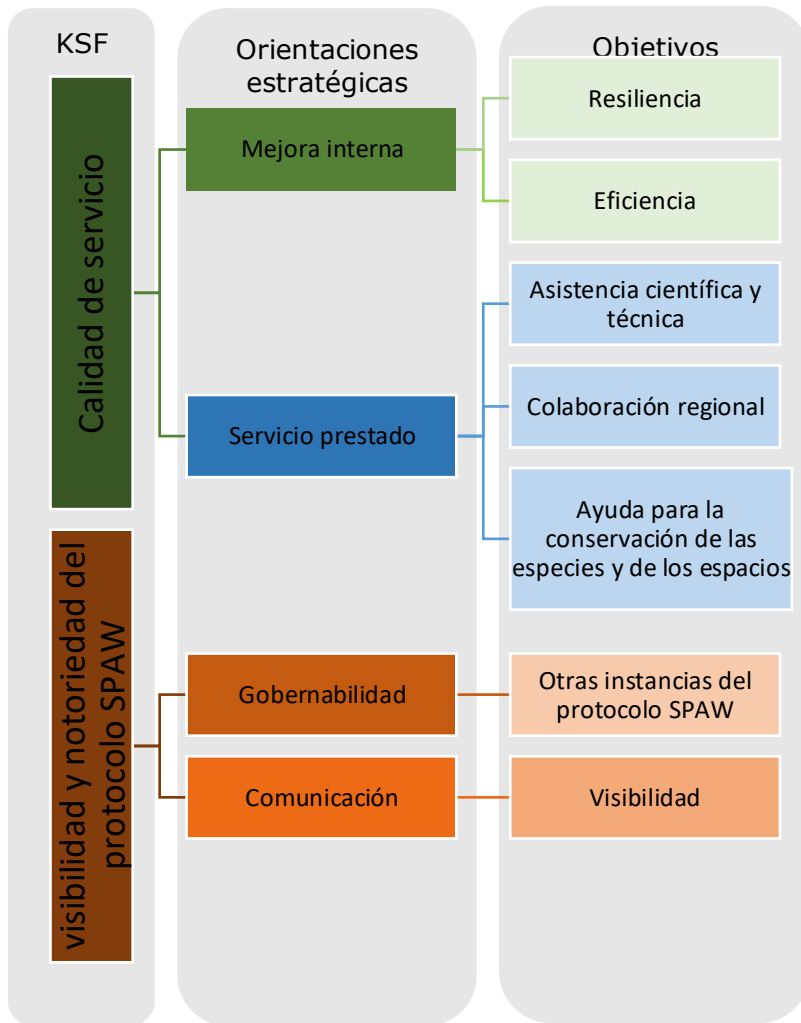
necesidad de asistencia técnica a escala del Caribe - necesidad de consolidación de la colaboración en la región
 existen numerosas iniciativas y redes que necesitan coordinación
 Caribe --> punto crítico de biodiversidad
 fondos financieros europeos
 numerosas amenazas para la biodiversidad: cambio climático, sargazos, especies invasoras... => fortalecimiento de las medidas de conservación necesarias
 un organismo conocido y reconocido a nivel regional



AMENAZAS

La relación con la secretaría UNEP podría enturbiar la legitimidad del CAR SPAW, pero también las oportunidades de colaboración y la realización de los proyectos
 la ausencia de un plan estratégico y de un plan de acción definido por las Partes contratantes, la Secretaría y el CAR-SPAW, dificultan la preparación y la implantación de los planes de trabajo bianuales.
 falta de coordinación y de colaboración con las demás instancias del Convenio de Cartagena.
 Países SPAW poco implicados/proactivos
 fuente de financiación única y limitada

31. Cada objetivo es redactado para que sea específico, medible, aceptable (por las partes interesadas y por los equipos), realista y, por último, temporalmente definido Las fichas mostradas a continuación retoman el esquema anterior y detallan los objetivos operativos y los planes de acción afectados en cada orientación estratégica.



4. Plan de acción propuesto

1.1.1	Ámbito	Orientación estratégica
	Calidad de servicio	Mejora interna
Objetivo estratégico	Aumentar nuestra resiliencia La resiliencia de los organismos es su capacidad de adaptarse y reaccionar rápidamente a las perturbaciones con el fin de mantener la continuidad de las operaciones.	
Resultado	Un organismo resiliente afronta los cambios de medios, de gobernabilidad y de órdenes	

Objetivos operativos	Reducir el índice de rotación del personal para conservar una memoria colectiva y el conocimiento de los temas y de las redes técnicas regionales
	Diversificar las fuentes de financiación
	Desarrollar un nuevo ámbito de conocimientos temáticos (clima, especies invasoras)

Indicador(es) de rendimiento	Objetivo del indicador
Tasa de rotación	-33 % en la duración del plan de acción
N.º de recursos financieros	al menos 3 fuentes distintas

Plan de acción					
2023	2024	2025	2026	2027	2028
Contratar al menos un proyecto que proporcione una financiación plurianual sostenible para cumplir las prioridades y objetivos de las misiones de los CCR de SPAW Buscar la financiación de la secretaría (al menos una)	Inicio de al menos un proyecto que proporcione una financiación plurianual sostenible para cumplir las prioridades y objetivos de las misiones de los CCR de SPAW Trabajar en el desarrollo de al menos otro proyecto Explorar otras fuentes de financiación	Iniciar un segundo proyecto que proporcione una financiación plurianual sostenible para cumplir las prioridades y objetivos de las misiones de los CCR de SPAW. Seguir con la búsqueda de fuentes de financiación		Tras el final del proyecto del año N+1, montaje de un nuevo proyecto	

1.1.2	Ámbito	Orientación estratégica
	Calidad de servicio	Mejora interna
Objetivo estratégico	Aumentar nuestra eficiencia La eficiencia, para una organización empresarial, representa la buena relación existente entre los resultados obtenidos y los medios utilizados.	
Resultado	Procedimientos financieros y funcionales más adaptados	

Objetivos operativos	Desarrollar procedimientos financieros adaptados y eficaces (30 % de los pagos al primer compromiso)
	Explorar una evolución del estatus del CAR-SPAW

Indicador(es) de rendimiento	Objetivo del indicador
Índice de pago en el primer compromiso	30 %

Plan de acción					
2023	2024	2025	2026	2027	2028
Implantación de procedimientos con las organizaciones encargadas de los pagos	Si es necesario, hacer evolucionar los procedimientos				
Identificar los posibles estatus	Según proceda, cambiar el estado del SPAW RAC				

1.2.1	Ámbito	Orientación estratégica
	Calidad de servicio	Mejora del servicio prestado
Objetivo estratégico	Desarrollar la misión de asistencia científica y técnica para las Partes	
Resultado	Una misión de la actividad principal perfectamente desarrollada	

Objetivos operativos	Soportar el desarrollo de las directrices e ofrecer asistencia a las Partes Contratantes que proponen nuevas ubicaciones (al menos un par cada dos años) y especies SPAW (al menos 1 cada dos años)
	Animar a los Estados a que comuniquen sus exenciones según proceda
	Desarrollar herramientas y acciones para reforzar el papel del SPAW-RAC en la recopilación y difusión de datos científicos y técnicos.
	Mantener, desarrollar y actualizar la base de datos especial para el registro de los informes nacionales sobre las áreas protegidas catalogadas, así como las áreas recomendadas por STAC para su inscripción en la lista, incluida la herramienta online que permita a las Partes preparar y presentar los informes regionales online.

Indicador(es) de rendimiento	Objetivo del indicador
N.º de reuniones por grupo de trabajo ad hoc	4/bianual
Tasa de satisfacción de los expertos	> 90%/bianual
Tasa de rebote de los datos N.º de contactos con las Partes Contratantes para soportar sus reportes de exenciones	55-65% 4/año

Plan de acción				
2023	2024	2025	2026	2027
Recabar a los Estados. Revisar el procedimiento de certificación de las áreas protegidas Crear una Red de sitios SPAW	Recabar a los Estados. Revalorizar las ubicaciones SPAW Puesta en red	Recabar a los Estados. Consolidar la interacción entre las áreas protegidas SPAW y la valoración de las ubicaciones y especies SPAW (plan com).	Recabar a los Estados. Revalorizar las ubicaciones SPAW + constitución de un funcionamiento en red etc.;	Recabar a los Estados. Reforzar la comunicación y la valoración de ubicaciones y especies SPAW (plan de comunicación).
Proponer una guía de exenciones para los Estados		Reforzar los intercambios bilaterales con los Estados y soportar la creación de reportes de exenciones		
Puesta en marcha de una biblioteca online en el sitio web del CAR-SPAW + PLAN COM		Alimentación y actualización de la biblioteca		
Simplificación y modernización de la herramienta		Repensar la herramienta	Recabar a los Estados para utilizar la herramienta	

1.2.2	Ámbito	Orientación estratégica
	Calidad de servicio	Mejora del servicio prestado
Objetivo estratégico	Reforzar la colaboración regional	
Resultado	Más países implicados en las instancias SPAW y los proyectos regionales coordinados por la Secretaría y el CAR-SPAW con el fin de reflejar la pluralidad de conocimientos y experiencias regionales	

Objetivos operativos	Desarrollo del programa de pequeñas financiaciones mediante la identificación y la valoración de proyectos que impliquen una colaboración regional
	Implicación de expertos de diversos países caribeños en las redes profesionales, los grupos de trabajo
	Colaboración técnica con los organismos de pesca y otros organismos de cooperación regional

Indicador(es) de rendimiento	Objetivo del indicador
N.º de proyectos transfronterizos o interregionales financiados/año	50 % de proyectos en colaboración con varios países
N.º de territorios diferentes subvencionados en la convocatoria de propuestas (pequeña subvención) /año	10

Plan de acción					
2023	2024	2025	2026	2027	2028
Favorecer los proyectos transfronterizos o interregionales en la convocatoria de proyectos	Favorecer los proyectos transfronterizos o interregionales en la convocatoria de proyectos (CFP) Buscar otras financiaciones para mantener la CFP				
Valorizar las herramientas de colaboración (trabajo en equipo, etc.) y el plan de formación					
Participar en las reuniones WECAF	Participar en las reuniones WECAF Establecer contactos con el sector pesquero	Participar en las reuniones WECAF Establecer contactos con el sector pesquero Convertirse en una fuente de propuestas			

1.2.3	Ámbito	Orientación estratégica
	Calidad de servicio	Mejora del servicio prestado
Objetivo estratégico	Fomentar la conservación de las especies y de los espacios SPAW	
Resultado	Un mayor conocimiento de las especies SPAW. Sinergia y coherencia entre los proyectos de puesta en red de las áreas marinas protegidas de la región. Una mayor implicación en las iniciativas de protección y recuperación de los hábitats marinos	

Objetivos operativos	Mejora de los conocimientos y del seguimiento de las especies SPAW
	Fomentar la redacción, actualización y puesta en marcha de los planes de acción regionales para las especies SPAW y los hábitats marinos del Caribe.
	Coordinación de la red GCRMN-Caribe y búsqueda de sinergias con las demás iniciativas regionales relacionadas con los arrecifes de coral
	Apoyar según que proceda a las redes de agentes creadas en el contexto del SPAW, sobre todo WIDECAST, la red SPAW PA y el desarrollo del proyecto de RAN mamíferos marinos

Indicador(es) de rendimiento	Objetivo del indicador
N.º de proyectos que permiten mejorar el conocimiento o la conservación de las poblaciones de especies financiados cada dos años	5/año

Plan de acción					
2023	2024	2025	2026	2027	2028
Buscar financiaciones y montar un proyecto de conocimientos.	Puesta en marcha del proyecto de adquisición de conocimientos			Valoración de los datos	
Evaluar el interés de un RAN Realizar/fomentar la revisión del PAMM	Apoyar a las Partes Contratantes en la posible implantación del RAN, Comunicar la revisión del PAMM y las herramientas desarrolladas por SPAW. Ayudar a los países en la implantación del PAMM				
Relanzar la dinámica del GCRMN-Caribe	Implantación efectiva del plan de trabajo (2024-2025) con los miembros de la red, en colaboración con los agentes regionales.	Valoración de los resultados obtenidos, evaluación del plan de implantación del plan de trabajo (2024-2025) Desarrollo de un nuevo proyecto			

2.1.1	Ámbito	Orientación estratégica
	Visibilidad y notoriedad	Gobernabilidad
Objetivo estratégico	Consolidar la colaboración del CAR-SPAW con las demás instancias del Convenio de Cartagena: secretarías del protocolo SPAW y del Convenio, Centros de Actividades Regionales (CAR) del Convenio, y Redes Regionales (RAN) adheridas a la convención de Cartagena	
Resultado	Reforzar la cooperación y colaboración entre los diversos órganos y programas del Convenio de Cartagena.	

Objetivos operativos	Consolidar los lazos con los demás CAR
	Participar en los comités directivos de la Secretaría SPAW
	Implantar un plan de trabajo con las diversas instancias cada dos años

Indicador(es) de rendimiento	Objetivo del indicador
N.º de reuniones con otros CAR y RAN cada dos años	2/año

Plan de acción					
2023	2024	2025	2026	2027	2028
Tomar la iniciativa de un tema o proyecto transversal CAR + participar en al menos 2 reuniones de los CAR	Desarrollar una colaboración con al menos otro CAR o con la secretaría en un proyecto	Colaborar con al menos otro CAR o con la secretaría en un proyecto Ser un contribuyente/agente activo del proyecto			
Mantener conversaciones periódicas con el funcionario SPAW y participar en las reuniones propuestas por la secretaría y por los CAR					

2.2.1	Ámbito	Orientación estratégica
	Visibilidad y notoriedad	Reforzar la comunicación
Objetivo estratégico	Reforzar la visibilidad del protocolo Aumentar la visibilidad del CAR-SPAW para que pueda ser fácilmente identificable y accesible para el público objetivo.	
Resultado	Presencia destacada en las redes socio-profesionales, pero también entre los responsables de las decisiones y entre el público en general.	

Objetivos operativos	Desarrollo de un plan de comunicación
	Desarrollar alianzas institucionales con organismos públicos, intergubernamentales (regionales, internacionales) y ONG.
	Aumentar las aportaciones y los papeles informativos en diversas redes (GCRMN, CARIMAM, tortugas, CaMPAM, etc.) y organizaciones

Indicador(es) de rendimiento	Objetivo del indicador
N.º de papeles informativos en las redes profesionales	20/bianual

Plan de acción					
2023	2024	2025	2026	2027	2028
Desarrollo del plan de comunicación	Implantación del plan de comunicación	Evaluación y actualización del plan de comunicación	Implantación del plan de comunicación		Evaluación final del plan de comunicación Desarrollo de un nuevo plan de comunicación
Mantener nuestra presencia en las redes Incorporación en nuevas redes					

5. Movilización de recursos y financiaciones

32. Los 3 puestos financiados por el Estado francés se dedican a la actividad principal del CAR-SPAW: la colaboración regional, la coordinación de los proyectos y los grupos de trabajo técnicos sobre la biodiversidad.
33. Los demás agentes son de formación científica y encargados de proyectos técnicos sobre las especies, los ecosistemas, las áreas marinas protegidas y las exenciones. Sus puestos son financiados a través de diferentes convenios no permanentes.
34. En la medida en que se determinen el plan y la carga de trabajo durante los STAC y COP, conviene organizar los recursos existentes en función de las posibilidades. En caso de misión «complementaria», debe garantizarse la financiación

6. Conclusión

35. El plan estratégico (2023-2028) se presenta a las partes contratantes para el dictamen y validación del protocolo SPAW durante el STAC 10 y la COP 9.
36. Este plan estratégico constituye una hoja de ruta que debe permitir al CAR-SPAW alcanzar sus objetivos y desarrollar su actividad en el ámbito de unos procedimientos de mejora continuos. Una evaluación a medio plazo dará la oportunidad de ver si los objetivos se han alcanzado o si es necesario modificar uno o varias tareas del plan de acción presentado anteriormente. La revisión del plan estratégico está prevista para 2028.